UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Proyectos de la Dirección 2027

FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Clave: 34101071

Programa institucional: Docencia.

Proyecto Operativo: Formación

Acción: Favorecer los procesos de ingreso, de continuidad y de egreso del alumnado en los programas de posgrado de la División.

Objetivo estratégico: Fortalecer los Planes y Programas de Estudio mediante procesos de autoevaluación para mantener la excelencia en la formación profesional con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidades de cambio en el contexto social.

Factor Clave: Mantener y procurar incrementar la oferta de posgrados.

Indicador: Estadísticas de ingreso y egreso, seguimiento de egresados y aprobación de propuestas de adecuación del Plan y Programas de Estudio.

Antecedentes: La División de CBS cuenta con 13 programas de posgrados, de los cuales 12 forman parte del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Esta distinción es reflejo del importante trabajo que las comisiones académicas realizan para atender las evaluaciones de pares externos.

Justificación: Los programas de posgrado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud atienden problemáticas sociales relevantes y son reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados como programas que atienden prioridades nacionales. Al interior de la universidad los programas de posgrado revisan continuamente su pertinencia, vigencia y relevancia bajo un análisis colegiado que orienta hacia una operación más eficiente.

Objetivos Generales: Atender las ventanas de oportunidad para fortalecer, mantener e incrementar la calidad de los programas de posgrado, incidiendo en los indicadores de eficiencia terminal y en el impacto de atención a prioridades nacionales.

Objetivos Específicos:

1. Apoyar la terminación de tesis o comunicaciones idóneas de resultados.

2. Apoyar la publicación de resultados de tesis en revistas indexadas.
3. Fortalecer los posgrados a través del mejoramiento de la eficiencia terminal y la calidad de la formación.
4. Apoyar la adquisición de insumos necesarios para la terminación de las tesis.
5. Apoyar la asistencia a congresos de los alumnos de posgrado.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA

Clave:

Programa institucional: Docencia.

Proyecto Operativo: Formación

Acción: Crear, adecuar o modificar los planes de estudio en respuesta a problemas estratégicos, complejos e inter y multidisciplinarios.

Objetivo estratégico: Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidades de cambio en el contexto social y profesional.

Factor Clave: Contar con una oferta de licenciatura y cursos de actualización diversificada, actualizada y pertinente.

Indicador: Actualización de planes de estudio de licenciatura

Antecedentes Los 8 programas de licenciatura están evaluados mediante procedimientos internos y externos, en vinculación con organismos de pares académicos.

Justificación: La participación académica de los docentes en las tareas de revisión, actualización y operación de los programas de estudio es una tarea continua que debe fomentarse con una estrategia colegiada y bien direccionada para asegurar la formación profesional de calidad que nuestra sociedad exige.

Objetivos Generales: Mantener actualizados los planes y programas de estudio de licenciatura, fortalecer el trabajo de los grupos académicos de docencia y generar propuestas de trabajo operativo más eficiente.

Objetivos Específicos:

1. Adecuar todos los planes y programas de estudios de las licenciaturas para integrar innovaciones teóricas, metodológicas y éticas.
2. Lograr el refrendo de las acreditaciones de los programas de licenciatura que lo requieran.

PROGRAMA DE SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Clave:

Programa institucional: Docencia

Proyecto Operativo: Formación

Acción: Diseñar los mecanismos para apoyar las iniciativas del personal académico para mantenerse actualizado tanto en aspectos pedagógicos como en especialidades profesionales.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la formación profesional y pedagógica del profesorado, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidades de cambio en el contexto social.

Factor Clave: Habilitación académica y pedagógica del profesorado.

Indicador: Constancias de acreditación de cursos, obtención de grados académicos.

Antecedentes: La División de CBS busca apoyar el mejoramiento académico de su planta docente implementando el proyecto divisional que permita contar con los recursos necesarios para impulsar la superación académica.

Justificación: Este programa estimula la participación académica de los docentes en diversos foros dando como resultado la actualización, la vinculación y la formalización de convenios.

Objetivos Generales: Fortalecer el programa de superación del personal académico, para fortalecer la docencia, la investigación, el servicio y la difusión de la cultura.

Objetivos Específicos: Fomentar la participación del personal académico en eventos científicos especializados, tanto de carácter nacional como internacional y favorecer la participación del profesorado para acreditar cursos de formación docente, particularmente sobre el sistema modular.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DIVISIONAL

Clave:

Programa institucional: Apoyo Institucional

Proyecto Operativo: Gestión Efectiva

Acción: Desarrollar una agenda estratégica de gestión divisional.

Objetivo Estratégico: Contribuir al desarrollo estratégico de las funciones sustantivas favoreciendo procesos de gestión administrativa ágiles y eficientes.

Factor Clave: Consolidar un sistema de gestión académica, administrativa y estratégica que facilite el cumplimiento de la agenda estratégica divisional, acoplada a la Agenda Estratégica de Gestión Institucional.

Indicador: Número de grupos atendidos, número de proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional, número de actividades de vinculación, número de actividades de servicio.

Antecedentes: En 2024 se concluyó la vigencia del Plan de Desarrollo Divisional y se han iniciado los trabajos para desarrollar una herramienta metodológica que permita alcanzar con mayor certidumbre objetivos y metas en las tres actividades sustantivas de la Universidad en el marco de la Agenda Estratégica de Gestión Institucional.

Justificación: El Consejo Divisional, como órgano máximo de toma de decisiones, tendrá la tarea fundamental de aprobar el documento de planeación denominado Agenda Estratégica de Gestión Divisional y tanto las instancias de apoyo como los órganos unipersonales deberán canalizar sus esfuerzos para alcanzar los objetivos y metas comprometidas.

Objetivos Generales: Generar una propuesta de Agenda Estratégica de Gestión Divisional 2025-2030 con base en la Agenda Estratégica de Gestión Institucional de la universidad y el Plan de Desarrollo de la Unidad Xochimilco.

Objetivos Específicos: Identificar y definir los objetivos y metas que en el corto y mediano plazo guiarán el desarrollo divisional para cumplir con las funciones sustantivas. Asegurar que las jefaturas departamentales y las coordinaciones de estudio sean actores centrales para dirigir las acciones necesarias para el cumplimiento de objetivos.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA DOCENCIA

Clave

Programa institucional: Docencia.

Proyecto Operativo: Infraestructura para docencia.

Acción: Desarrollar un programa de inversión en equipamiento y actualización de la infraestructura en apoyo a la docencia.

Objetivo Estratégico: Desarrollar las actividades de docencia con un respaldo de infraestructura lo más actualizado posible.

Factor Clave: Acrecentar y actualizar la infraestructura y el equipamiento, para el adecuado desarrollo de actividades prácticas de docencia.

Indicador: Número de laboratorios de docencia, acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, adquisición de equipos de laboratorio.

Antecedentes: Los ocho programas de licenciatura y los 13 de posgrado se someten a procesos de evaluación interna y externa, por lo que se requieren recursos destinados al aseguramiento de la calidad.

Justificación: Mantener la infraestructura de laboratorios, talleres y clínicas en condiciones adecuadas para el desarrollo de los objetivos de formación considerados en los programas de estudio.

Objetivos Generales: Fortalecer la formación de profesionales capacitados para el uso y aprovechamiento de equipo, métodos y técnicas lo más actuales posibles que les ayude en el mercado laboral.

Objetivos Específicos: Procurar el buen funcionamiento de los Grupos Académicos de Docencia como estrategia para la revisión continua de los Planes y Programas de Estudio. Generar puentes de comunicación eficientes para escuchar y atender eficazmente necesidades de mantenimiento del equipamiento de laboratorios.

OPERACIÓN DE LAS OFICINAS GENERALES

Clave:

Programa institucional: Apoyo institucional

Proyecto Operativo: Gestión efectiva

Acción: Fortalecer el programa de gestión administrativa que contemple los registros, procesos y procedimientos relacionados con el alumnado y profesorado.

Objetivo Estratégico: Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.

Factor Clave: Consolidar un sistema de gestión académica, administrativa y estratégica que facilite la implementación del Plan de Desarrollo Institucional

Indicador: Ejercicio presupuestal acorde a la planeación anual divisional.

Antecedentes: Fortalecer el trabajo de apoyo administrativo de las oficinas generales de la división de CBS, que incluyen: dirección de división y asistencia administrativa, para el desarrollo de las actividades sustantivas

Justificación: Es fundamental consolidar con la práctica cotidiana un sistema de gestión académica, administrativa y estratégica que contribuya a la implementación del plan de desarrollo institucional y asegurar el funcionamiento de las oficinas generales de la división de CBS a través de los procesos administrativos optimizando el uso responsable de los recursos institucionales.

Objetivos Generales: Revisar y mejorar continuamente los procesos de gestión administrativa para el apoyo al trabajo académico del alumnado y profesorado de la división.

Objetivos Específicos:

1. Asegurar las funciones y atención que presta la Dirección de CBS a coordinaciones de estudio y a los departamentos.
2. Asegurar las funciones y atención que prestan las Asistencias Administrativas.
3. Atender las necesidades del personal administrativo.
4. Impulsar la continua actualización de procedimientos con el apoyo de tecnologías de comunicación.

COORDINACIÓN DIVISIONAL DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y ÁREAS CLÍNICAS

Clave:

Programa institucional: Docencia

Proyecto Operativo: Formación

Acción: Fortalecer los mecanismos para brindar asesoría y tutoría al alumnado del área de la salud.

Objetivo Estratégico: Formar profesionales de excelencia y ciudadanos con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidades de adaptación al cambio en el contexto social y profesional.

Factor Clave: Vínculo con instituciones del sector salud.

Indicador: Número de estudiantes realizando rotaciones, servicio social e internado médico de pregrado en instituciones de salud.

Antecedentes: Cuatro licenciaturas del área de la salud (Medicina, Enfermería, Estomatología y Nutrición Humana) desarrollan actividades prácticas en Campos Clínicos basados en intercambios académicos con instituciones hospitalarias y del sector salud ubicadas en la Ciudad de México y en su zona conurbada.

Justificación: Se requieren recursos financieros para operar la supervisión de los Campos Clínicos por parte de la Coordinación Divisional de Intercambio Académico.

Objetivos Generales: Asegurar la supervisión del intercambio académico con las instituciones del sector salud. Enlazar a la División de CBS con las instancias del sector salud para la elaboración de convenios de colaboración.

Objetivos Específicos: Apoyar la formación del alumnado en campos clínicos para las licenciaturas de medicina, enfermería, estomatología, nutrición humana y química farmacéutica biológica. Verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria respectiva para la entrega de documentación a la oficina de la asistencia administrativa de la secretaria académica.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA LA DOCENCIA

Clave:

Programa institucional: Docencia

Proyecto Operativo: Infraestructura en docencia

Acción: Desarrollar un programa de mejora, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura destinada a la operación de las funciones sustantivas y de apoyo.

Objetivo Estratégico: Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidades de adaptación al cambio en el contexto social y profesional.

Factor Clave: Acrecentar, mantener y actualizar la infraestructura y el equipamiento, para el adecuado desarrollo de las instalaciones universitarias.

Indicador: Mantenimiento del equipamiento de laboratorios.

Antecedentes: Los programas de docencia deben contar con equipos para el desarrollo de la calidad de profesionistas, por lo que se necesita mantener los equipos en buen estado.

Justificación: Todas las licenciaturas de la división tienen un componente de actividades prácticas muy importante, ya sea en las aulas, laboratorios, talleres o clínicas. El uso cotidiano de equipo especializado requiere necesariamente de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

Objetivos Generales: Asegurar que la infraestructura y equipamiento destinado al desarrollo de actividades prácticas del alumnado se encuentre en buenas condiciones para el cumplimiento de los objetivos de formación de los programas de estudio.

Objetivos Específicos: Fortalecer el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura destinada a la operación sustantiva y de apoyo.

PROYECTOS ESPECIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN SOCIAL

Clave

Programa institucional: Apoyo Institucional

Proyecto Operativo: Vinculación

Acción: Fortalecer el programa de vinculación con los sectores académicos, sociales, culturales y productivos mediante el establecimiento de convenios de colaboración.

Objetivo Estratégico: Proyectar el desarrollo de las funciones sustantivas atendiendo problemas socialmente relevantes, mantener la vinculación con egresados y favorecer la formación del alumnado a través de proyectos de incidencia social.

Factor Clave: Consolidar un sistema de vinculación y extensión que promueva la productividad de los sectores social, público y privado

Indicador: Convenios de vinculación

Antecedentes: La Universidad Autónoma Metropolitana y en particular la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, realiza investigación científica por parte de nuestros profesores investigadores. Es necesario dar a conocer los resultados de la misma y ponerlos de manera accesible a la comunidad, mediante los proyectos especiales Xilotl, Frecuencia Nutricional, Divulgación de la Ciencia, Proyecto Topilejo, Farmacia comunitaria, Proyecto de Servicio Social de Atención a la Salud en Las Ánimas Tulyehualco y programa de Educación Continua, entre otros.

Justificación: Un compromiso fundamental de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en el cumplimiento de sus planes y programas de estudio donde las actividades prácticas están estrechamente vinculadas al servicio a la sociedad, por esta razón el desarrollo de proyectos especiales de vinculación con la sociedad constituye espacios de servicio, pero también de reforzamiento de actividades teóricas y prácticas para el alumnado.

Objetivos Generales: Impulsar la creación y dar continuidad a proyectos de servicio y vinculación con la sociedad que integren la participación del personal académico y del alumnado contribuyendo a su formación.

Objetivos Específicos:

1. Promover la divulgación de cultura en la comunidad universitaria.
2. Comunicar los resultados de las investigaciones realizadas en la DCBS.
3. Promover y organizar foros académicos de investigación y divulgación de la ciencia.

COORDINACIÓN DE LABORATORIOS DE DISEÑO Y COMPROBACIÓN

Clave:

Programa institucional: Docencia

Proyecto Operativo: Formación

Acción: Procurar los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para apoyar el esquema de enseñanza-aprendizaje y el cumplimiento y operación de los planes y programas de estudio.

Objetivo Estratégico: Formar profesionales y ciudadanos con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de adaptación al cambio en el contexto social y profesional.

Factor Clave: Población atendida con problemas de salud bucal.

Indicador: Número de estudiantes que desarrollan sus prácticas de atención a la salud bucal en concordancia con los programas de estudio de la Licenciatura en Estomatología y vinculados con pacientes de las comunidades de Tláhuac, Nezahualcóyotl, San Lorenzo Atemoaya y Tepepan.

Antecedentes: Planear y operar los Laboratorios de Diseño y Comprobación de la Licenciatura en Estomatología como un espacio estratégico para fortalecer la formación práctica del alumnado y al mismo tiempo ofrecer un servicio a la comunidad.

Justificación: Los Laboratorios de Diseño y Comprobación de la Licenciatura en Estomatología son una piedra angular en el proceso de formación de profesionales dedicados al cuidado de la salud bucal y han demostrado su relevancia como espacios de servicio a la comunidad, por tanto, el atender meticulosamente las necesidades de operación son un reto que se atiende cotidianamente.

Objetivos Generales: Atender eficientemente los requerimientos de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas consideradas en los distintos niveles de formación consideradas en el plan de estudio de la licenciatura en estomatología.

Objetivos Específicos:

1. Formación de los profesionales de la salud bucal para realizar la prevención, diagnóstico y tratamiento de la morbilidad bucal.
2. Formar a los profesionales de la estomatología bajo los lineamientos de la actualización continua utilizando la información científica, con los principios propios de la ética profesional y la finalidad del bien del paciente.
3. Formación de los profesionales de la odontología para la generación de conocimientos mediante la aplicación del método científico.
4. Promover la salud bucal de los pobladores de las zonas de influencia de las clínicas estomatológicas.

PROGRAMA EDITORIAL

Clave

Programa institucional: Preservación y difusión de la cultura

Proyecto Operativo: Cultura

Acción: Producción, promoción y distribución editorial.

Objetivo Estratégico: Preservar, promover, difundir, y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y enraizadas en la comunidad.

Factor Clave: Articular e operar un programa editorial que contemple la difusión del conocimiento, las artes visuales, la producción y distribución editorial.

Indicador: Producción editorial

Antecedentes: La producción editorial de CBS se inició con la fundación de la división quien fortalece el programa editorial para dar difusión a los resultados de la investigación del personal académico y de materiales de apoyo para la docencia.

Justificación: Dar difusión a información novedosa que proviene del trabajo de investigación del personal académico y fortalecer la generación de materiales documentales para el apoyo de la docencia. Son prioridades de la dirección de la división de CBS lo cual se demuestra por la reciente aprobación de los lineamientos editoriales y la integración de un consejo editorial, un comité editorial para el área de la salud y un comité editorial para el área de las ciencias biológicas. Por tanto, es fundamental fortalecer la estrategia operativa del programa editorial.

Objetivos Generales: Atender las solicitudes del personal académico para dar difusión a materiales documentales que se ajusten a las normas editoriales y recomendaciones del comité editorial y a las políticas del consejo editorial.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar en el personal docente la elaboración de libros de texto.
2. Dinamizar la producción editorial a través de una oficina especializada en esa función.

UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE ANIMALES DE LABORATORIO UPEAL-BIOTERIO

Clave

Programa institucional: Docencia

Proyecto Operativo: Infraestructura en docencia

Acción: Fortalecer el programa de mejora, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura destinada a la producción de animales de laboratorio.

Objetivo Estratégico: Mantener e incrementar el reconocimiento de la Unidad de producción de animales de laboratorio por el cuidado ético de los animales de laboratorio.

Factor Clave: Acrecentar, mantener y actualizar la infraestructura y el equipamiento, para el adecuado desarrollo del UPEAL-Bioterio.

Indicador: Número de animales otorgados para el desarrollo de proyectos de investigación formal, de investigación formativa y atención de solicitudes de instituciones externas.

Antecedentes: En el 2004 se inaugura la unidad de producción y experimentación de animales de laboratorio- bioterio. Las nuevas instalaciones abarcan un área de 2560 metros cuadrados de construcción. El diseño se fundamentó en normas nacionales e internacionales para integrar un macro y micro ambiente ideal para el desarrollo de los animales con variables controladas, por un sistema de automatización integral de la unidad el cual monitorea y alerta sobre cualquier variación que no concuerde con los parámetros preestablecidos. Dar continuidad al proyecto de la unidad de producción y experimentación de animales de laboratorio, que ha demostrado su relevancia en apoyo al desarrollo de diversas investigaciones que requieren de animales de laboratorio.

Justificación: El reconocimiento tanto interno como por diversas instituciones de educación superior, gubernamentales, no gubernamentales y privadas que ha recibido la UPEAL-Bioterio por la excelencia en la calidad de los organismos de laboratorio que se producen y desde luego el valioso apoyo que se da a la investigación experimental en la unidad Xochimilco son argumentos sólidos para considerar este proyecto presupuestal

Objetivos Generales: Contribuir en el proceso de atención de necesidades para el mantenimiento de equipo y materiales que aseguran la excelencia de la calidad de los organismos que se producen en la UPEAL-Bioterio.

Objetivos Específicos:

1. Mantener el programa propio de reproducción de animales con la mejor calidad genética y microbiológica. Para la docencia y la investigación en la UAM.

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES

Programa institucional: Apoyo Institucional

Proyecto Operativo: Recursos Humanos

Acción: Recursos Humanos

Objetivo Estratégico: Recursos Humanos

Factor Clave: Recursos Humanos

Indicador: Recursos Humanos

Antecedentes: Los salarios y prestaciones son la retribución que la universidad otorga a sus trabajadores como reconocimiento y motivación al desempeño sobresaliente al personal de la división de CBS.

Justificación: Las diversas necesidades de operación para el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes y programas de estudio, el desarrollo de los proyectos de investigación, así como las estrategias de difusión de la cultura, debe ser atendida de manera expedita y eficiente, lo cual requiere de un gran compromiso institucional que debe ser reconocido cuando se realiza de manera sobresaliente.

Objetivos Generales: Asegurar la posibilidad de desarrollar estrategias de motivación y de reconocimiento al personal de la división por y para un desempeño sobresaliente.

Objetivos Específicos:

1. Reconocer y motivar el desempeño sobresaliente del personal de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

SECRETARÍA ACADÉMICA

Programa institucional: Apoyo Institucional

Proyecto Operativo: Gestión efectiva

Acción: Establecer un programa de gestión que contemple los registros, procesos y procedimientos escolares relacionados con el alumnado, incluyendo la adecuación y modificación de planes y programas de estudio.

Objetivo Estratégico: Apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, particularmente la docencia, desarrollando la programación académica divisional y gestionando la infraestructura que se requiera.

Factor Clave: Fortalecer un sistema de gestión académica, administrativa y estratégica para mantener la vigencia de planes y programas de estudio

Indicador: Vigilar el correcto desarrollo de la programación académica trimestral.

Antecedentes: La secretaría académica apoya las diversas acciones para el adecuado funcionamiento de comisiones divisionales, del consejo divisional y el respaldo a las diversas actividades que tienen que ver con la operación de la docencia tanto de pregrado como de posgrado.

Justificación: Tanto las comisiones permanentes como las de mandato específico del consejo divisional, la organización y operación de las sesiones del consejo divisional, la programación, atención de necesidades para la operación de las ocho licenciaturas y catorce posgrados, las gestiones para la contratación de personal tanto temporal como definitivo y otros diversos trámites administrativos del profesorado, son entre otros, los compromisos que atiende la secretaría académica y su atención es fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo de la División.

Objetivos Generales: Asegurar el adecuado funcionamiento de la Secretaría Académica atendiendo las necesidades de las oficinas del consejo divisional, de gestión escolar, de asistencia administrativa, del programa editorial y de sistemas digitales.

Objetivos Específicos:

1. Atender trámites del alumnado relativos a su trayectoria curricular.
2. Asegurar el funcionamiento del consejo divisional, así como el de las comisiones.
3. Llevar el archivo de la producción académica de la división y del consejo divisional.
4. Atender el proceso de contratación de personal académico para la atención de la docencia e investigación.

HOSPITAL VETERINARIO DE ENSEÑANZA

Programa institucional: Docencia

Proyecto Operativo: Formación

Acción: Procurar los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para apoyar el esquema de enseñanza-aprendizaje y el cumplimiento y operación de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en MVZ.

Objetivo Estratégico: Sentar las bases operativas y vigilar el correcto funcionamiento del Hospital Veterinario de Enseñanza.

Factor Clave: Atención al cuidado de la salud de animales de compañía.

Indicador: Número de pacientes veterinarios atendidos ya sea mediante el desarrollo de prácticas modulares, así como de pacientes de la Comunidad Universitaria.

Antecedentes: El hospital veterinario iniciará sus actividades en el trimestre 2024-O conforme al plan vigente de estudios para que los alumnos tengan mejor formación académica, de la licenciatura de MVZ.

Justificación: El HVE ha sido un proyecto que ha requerido de un importante apoyo para contar en una primera instancia con la infraestructura arquitectónica. En el momento actual se está trabajando en la primera fase de desarrollo que implica un equipamiento básico para el desarrollo de actividades prácticas relacionadas con los distintos programas de estudio de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia. Una segunda fase de desarrollo se prevé la atención a pacientes de la comunidad universitaria.

Objetivos Generales: Contribuir al desarrollo de las fases iniciales de equipamiento del hospital veterinario de enseñanza

Objetivos Específicos:

1. Planificar las actividades del Hospital Veterinario
2. Integrar a alumnos de la Licenciatura de MVZ, de Servicio Social y del Posgrado en Ciencias Agropecuarias a las actividades del Hospital Veterinario de Enseñanza.

COORDINACIÓN DIVISIONAL DE SERVICIO SOCIAL

Programa institucional: Docencia

Proyecto Operativo: Formación

Acción: Diseñar los mecanismos para fomentar la terminación de los estudios en los tiempos establecidos

Objetivo Estratégico: Incrementar el número de alumnos que cumplan con su servicio social y así mejorar los indicadores de titulación.

Factor Clave: Generar mecanismos de promoción de la importancia de realizar el Servicio Social, así como mejorar y facilitar los procedimientos de registro, seguimiento y conclusión de los proyectos de Servicio Social.

Indicador: Número de estudiantes que concluyen satisfactoriamente el requisito constitucional del Servicio Social.

Antecedentes: La coordinación de servicio social fortalece la estrategia de gestión divisional para asegurar una atención eficiente para el registro, seguimiento y cumplimiento del requisito de servicio social que permita incidir en la titulación del alumnado.

Justificación: El cumplimiento del requisito del servicio social es una responsabilidad divisional que implica una correcta difusión de los trámites necesarios que el alumnado debe realizar, también considera un adecuado acompañamiento para que el registro, seguimiento y cumplimiento se realice en tiempo y forma que asegure el logro de la obtención del título correspondiente. Cada licenciatura tiene sus particularidades para el cumplimiento del servicio social dadas las características profesionales específicas y por tanto el apoyo al trabajo de las comisiones es fundamental.

Objetivos Generales: Atender las ventanas de oportunidad para mejorar la estrategia de atención del alumnado por parte de las comisiones de servicio social de cada una de las licenciaturas de la división, en una estrecha colaboración con la coordinación divisional de servicio social.

Objetivos Específicos: Realizar convenios con las diferentes instituciones para que los alumnos /pasantes puedan insertarse en ellas con mayor facilidad.

Proporcionar todas las facilidades tanto administrativas como de docencia para que puedan participar en las diferentes instituciones prestadoras de servicio.

Facilitar la inclusión de los alumnos/pasantes dentro de las diferentes instituciones donde presten su servicio social.

POLICLÍNICA VETERINARIA LAS ÁNIMAS

Clave

Programa institucional: Docencia

Proyecto Operativo: Formación

Acción: Fortalecer la atención de pacientes veterinarios de la comunidad aledaña al Proyecto de “Las Ánimas” Tulyehualco.

Objetivo Estratégico: Mantener y reforzar la vinculación de la Policlínica Veterinaria con la comunidad de Tulyehualco y ofrecer un espacio de reforzamiento de conocimientos y actividades prácticas al alumnado de la Licenciatura de MVZ.

Factor Clave: Pacientes veterinarios atendidos.

Indicador: Actividades de promoción de la salud animal.

Antecedentes: La policlínica veterinaria en su proyecto “Las Ánimas” en Tulyehualco ha estado funcionando y atendiendo las necesidades de los pacientes veterinarios de la comunidad.

Justificación: Como un espacio de servicio se ha desarrollado una importante vinculación con la comunidad y se reconoce su incidencia en la solución de problemas de salud de pacientes veterinarios tanto de especies de compañía como de aprovechamiento. También es un espacio utilizado para el desarrollo de proyectos de servicio social que fortalecen la formación de los próximos médicos veterinarios zootecnistas.

Objetivos Generales: Fortalecer el trabajo de servicio a los pacientes veterinarios de la comunidad, atendiendo las necesidades de equipamiento, de materiales y de mantenimiento.

Objetivos Específicos: Atender la estrategia de funcionamiento de la policlínica veterinaria del proyecto “Las Ánimas” en Tulyehualco.